

Decreto No.23, que designa al Dr. Frank Desueza Fleury, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 23

VISTA la Ley No.1896, sobre Seguros Sociales de fecha 30 de diciembre del 1948 y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Frank Desueza Fleury, queda designado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.24, que designa al Dr. Bolívar Báez Ortíz, Director General del Impuesto sobre la Renta.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 24

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Bolívar Báez Ortíz, queda designado Director General del Impuesto Sobre la Renta.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.25, que designa a la Sra. Finetta Guzmán de Pérez, Encargada del Archivo del Palacio Nacional.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 25

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—La Señora Finetta Guzmán de Pérez queda designada Encargada del Archivo del Palacio Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.26, que declara, para toda la República, Día de Regocijo Popular, el 17 de Agosto de 1978.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 26

CONSIDERANDO que en esta fecha se inicia un nuevo gobierno que es fruto de elecciones libres, y que nos visitan con éste fausto motivo numerosas delegaciones de países amigos;

CONSIDERANDO que en ésta fecha de significación histó-